



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre demoras en la entrega de los Pases Libres Multimodales BA para personas con discapacidad.*

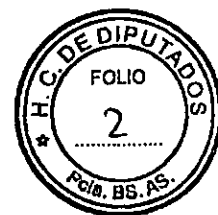
**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud y de la Agencia Provincial del Transporte, informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Demora existente en la entrega de los pases libre para la circulación gratuita en todo tipo de transporte público provincial para personas con discapacidad, denominado "Pase Libre Multimodal BA".
- 2) Motivos por los que existe la demora que se detalle en la respuesta al punto anterior.
- 3) Fecha en la que comenzó a funcionar el sistema digital anunciado por las autoridades en el mes de mayo de 2014.
- 4) Resultados que arrojó la implementación del citado sistema digital, como ser: cantidad de pases entregados, localización geográfica, reducción lograda en los plazos de entrega, etc.



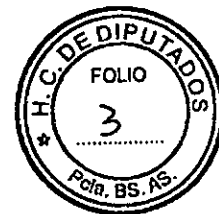
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 5) Detallar cuáles han sido los inconvenientes que sufre en la actualidad este sistema ya que de acuerdo a lo manifestado por distintas autoridades municipales, la demora en la entrega de los carnets sufre más de seis meses.
- 6) Medidas que se piensan tomar para solucionar los inconvenientes y plazos en que se concretarán las mismas.
- 7) Qué municipios han adherido al sistema para que las personas con discapacidad puedan utilizar los pases en el transporte público de pasajeros de jurisdicción municipal.
- 8) Toda otra información que el señor Ministro de Salud o el señor Director Ejecutivo de la Agencia Provincial del Transporte, consideren corresponder para clarificar el tema planteado.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

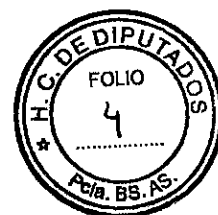
Funcionarios de distintos municipios de nuestra provincia han realizado declaraciones públicas en las que reflejan una preocupación que afecta a las personas discapacitadas: la demora de más de seis meses en la entrega de los carnets o pases que los habilitan a utilizar en forma gratuita el transporte público de pasajeros de jurisdicción provincial.

A modo de ejemplo podemos mencionar que la Municipalidad de Olavarría emitió un comunicado en el que da cuenta de la situación y afirma que en el distrito sólo se pueden tomar los trámites y derivarlos a La Plata, *"donde se produce semejante demora"*.

*"El trámite se realiza en el municipio, desde donde son remitidos a la Secretaría Provincial de Transporte. Allí se confeccionan y remiten a Olavarría para su entrega a los beneficiarios, pero la demora en La Plata de este trámite provoca incomodidad y perjuicio a las personas con discapacidad, debido a que deben esperar hasta siete meses para hacerse del documento"*, agrega.

Sumado a ello, existen demoras en la implementación de un sistema digital anunciado por las autoridades provinciales en el mes de mayo de 2014.

En efecto, en ese momento se mencionó que los discapacitados que vivían en la provincia de Buenos Aires ya podían acceder, a través de la web, al pase libre para la circulación gratuita en todo tipo de transporte público provincial. Y que la credencial, que beneficia a casi 1.000.000 de personas, *"les permitirá a los discapacitados acceder al transporte público provincial en forma gratuita, ya sea éste automotor, ferroviario o fluvial"*, según detalló en la oportunidad el ministro de Salud, Alejandro Collia, quien había firmado en el mes de octubre de 2013 un acuerdo con la Agencia provincial de Transporte y la subsecretaría de Políticas de Integración de la Provincia para poner en marcha el sistema.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Esta digitalización iba a solucionar el grave problema que significa para los discapacitados tramitar los pases en forma presencial, lo que implicaba traslados y demoras. Además, había diferentes pases según el tipo de transporte y tenían que tramitarlos en dependencias provinciales y municipales. A partir del anuncio de las autoridades bonaerenses se pasaba a obtenerlo a través de la web en el sitio: [www.transporteba.gba.gov.ar](http://www.transporteba.gba.gov.ar), siendo el link específico el siguiente: [http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/sist/paselibre/Controles/solicitud\\_inicio\\_form.php](http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/sist/paselibre/Controles/solicitud_inicio_form.php)

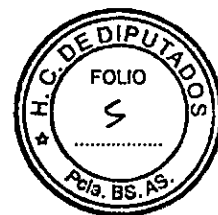
Ello representaba un enorme beneficio, incluso por el uso de este pase en transportes de jurisdicción municipal, teniendo en cuenta lo manifestado en ese entonces por el titular de la Agencia de Transporte, Javier Mazza: *"este nuevo sistema unifica el pase para todos los transportes y sólo debe realizarse un trámite, ya que se convocó a los municipios a adherir a este nuevo sistema para que puedan acceder a transportes municipales con la misma credencial que se usará para transportes provinciales"*.

De esta forma, con una sola gestión vía web se reemplazaban hasta cuatro engorrosos trámites que debían hacerse y se iban a disminuir drásticamente los plazos de entrega. El solicitante también iba a poder elegir el municipio donde deseaba recibir la credencial, cuyo plazo de emisión no superaría los 15 días.

Abonando lo que venimos diciendo, destacamos que en fecha 1 de diciembre de 2014 en el propio sitio web de la Agencia Provincial del Transporte se publicaba una gacetilla de prensa titulada: *"La Provincia firmó un acuerdo con Nación para facilitar el Pase Libre Multimodal de Transporte para personas con discapacidad"* (<http://www.transporteba.gba.gov.ar/noticias/la-provincia-firmo-un-acuerdo-con-nacion-para-facilitar-el-pase-libre-multimodal-de-transporte-para-personas-con-discapacidad/>).

Una vez más el Poder Ejecutivo se quedó en un anuncio. Por ello queremos saber los motivos reales de la no implementación del sistema anunciado el año pasado.

Cabe destacar que el pase libre tiene la misma fecha de caducidad que el Certificado Unico de Discapacidad (CUD), cuya validez es de alcance nacional y que en la provincia de Buenos Aires emite la Dirección de Regiones Sanitarias del ministerio de Salud, a través de 161 Juntas Descentralizadas en los municipios bonaerenses.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es así que las personas que lo requieren no deben viajar ni trasladarse para obtenerlo sino que pueden hacerlo en el distrito en el que viven. Además, el CUD permite obtener exenciones impositivas y facilidades para trámites ante obras sociales y dependencias públicas, entre otros beneficios.

La cartera de Salud también llevó a cabo la informatización de datos sobre discapacidad en la Provincia. Los últimos relevamientos indican que del total de discapacitados que tramitaron el CUD en la Provincia el 33 por ciento tiene discapacidades mentales; el 25 por ciento, motora; el 8 por ciento, auditiva; el 5 por ciento, visual, el 12 por ciento, visceral y un 17 por ciento padece más de una discapacidad.

Por su parte, a normativa vigente indica que las empresas y las agencias que expidan pasajes de sus servicios están *"obligadas a entregar a la persona con discapacidad el pasaje de ida y de regreso y en caso de encontrarse cubierto el cupo, se informará por escrito al solicitante, el nombre, apellido y número de pase de los pasajeros que ocupan el servicio; fijando la reserva para el servicio inmediato posterior"*. A su vez dispone que *"el llamado pase con acompañante, permite al titular optar por ser acompañado por otra persona a la que se le extenderá el beneficio de gratuidad"*. A su vez, las personas con discapacidad deberán ser ubicadas en los primeros asientos existentes en el piso inferior de la unidad, debiendo estos permanecer libres a tales efectos. Caso contrario deberán ser inmediatamente desocupados.

La Agencia de Transporte de la provincia de Buenos Aires, habría indicado que está en funcionamiento desde el año pasado el nuevo sistema de solicitud de las credenciales a través de su página web descentralizando la gestión de la entrega, que ya fue detallado y desde la implementación del nuevo sistema habrían sido tramitados más de 120.000 pases.

Una vez más la única verdad es la realidad. Y ella nos muestra que hasta ahora, el discapacitado debe trasladarse personalmente para tramitar los diferentes pases según el tipo de transporte, ya sea en las dependencias municipales y provinciales y padecer las demoras a las que hemos hecho referencia.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, es que solicitamos se informe a ésta H. Cámara sobre los puntos señalados en la parte resolutive del presente proyecto al que agradecemos desde ya el voto favorable de nuestros pares.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.